



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Comunicación Social

www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Comunicado de Prensa No. 14/2005

Morelia, Mich., 26 de agosto de 2005

**“EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
EVALÚA SU ACTUACIÓN DURANTE
EL PROCESO ELECTORAL 2004”**

El pasado 24 de agosto, los Funcionarios y Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán llevaron a cabo en Jiquilpan, la primera reunión de evaluación de los distritos electorales de La Piedad, Jacona, Jiquilpan y Zamora. A esta reunión acudieron las personas que fueron funcionarios y consejeros de los Comités Distritales y Municipales durante el proceso electoral 2004.

Durante esta actividad se resaltaron los objetivos alcanzados en la Jornada Electoral del 14 de noviembre de 2004, tales como puntualidad en la instalación de las Casillas, los incidentes ocurridos durante la jornada, la participación ciudadana en cada uno de los distritos el día de la jornada electoral (gráfica 1) y la participación ciudadana en Mesas Directivas de Casilla (gráfica 2). También se presentaron los resultados de la evaluación operativa interna en la cual, los municipios de Yurécuaro y Villamar obtuvieron las calificaciones más altas, siendo estas de 9.5 en una escala de 1 a 10. El resto de los Municipios obtuvieron calificaciones que oscilaron entre los 8 y 9 puntos (gráfica 3).

Distrito	Lista Nominal	No. De Votos	% Participación
22. Múgica	99754	58309	58.5%
18. Huetamo	99702	56139	56.3%
9. Los Reyes	111325	62095	55.8%
4. Jiquilpan	141108	78213	55.4%
21. Coalcomán	99471	53324	53.6%
19. Tacámbaro	98094	51447	52.4%
3. Maravatío	104098	54059	51.9%
8. Zinapécuaro	128708	63617	49.4%
15. Pátzcuaro	127382	62164	48.8%
13. Zitácuaro	109323	53242	48.7%
7. Zacapu	137811	65323	47.4%
5. Jacona	133260	62468	46.9%
12. Hidalgo	119830	55680	46.5%
20. Uruapan Sur	119982	55150	46.0%
1. La Piedad	144429	66217	45.8%
23. Apatzingán	95199	43340	45.5%
2. Puruándiro	127693	56927	44.6%
14. Uruapan Norte	109689	44839	40.9%
17. Morelia Sureste	110194	44447	40.3%
6. Zamora	118655	44508	37.5%
16. Morelia Suroeste	113632	41542	36.6%
11. Morelia Noreste	110714	38988	35.2%
24. Lázaro Cárdenas	113507	38444	33.9%
10. Morelia Noroeste	113525	36014	31.7%
Totales	2,787,085	1,286,496	46.2%

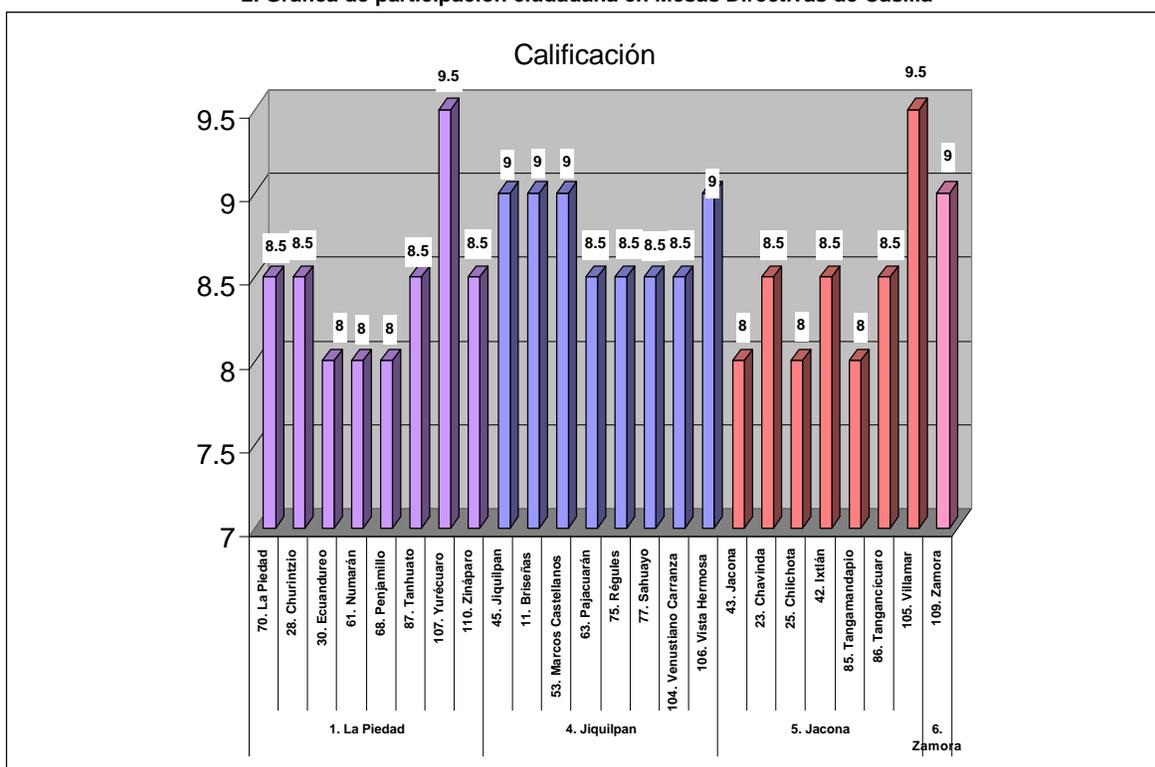

Promedio Estatal

1. Gráfica de participación ciudadana

Distrito	Casillas aprobadas e instaladas	Funcionarios requeridos	Funcionarios Capacitados que Asistieron el día de la Jornada Electoral		Ciudadanos de la fila que participaron	
			Asistieron el día de la Jornada Electoral	Porcentaje	participaron	Porcentaje
1.La Piedad	280	840	834	99.20%	6	0.80%
4.Jiquilpan	286	858	855	99.60%	3	0.4%
5.Jacona	252	756	753	99.60%	3	0.4%
6.Zamora	211	633	623	98.40%	10	1.6%

Promedio Estatal de participación en Mesas Directivas de Casilla	Promedio Estatal de participación de ciudadanos de la fila
99.0%	1.0%

2. Gráfica de participación ciudadana en Mesas Directivas de Casilla



3. Gráfica de evaluación operativa interna

En el marco de esta reunión se otorgaron reconocimientos a los ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios y consejeros electorales, ya que su desempeño fue un factor determinante en el cumplimiento de los objetivos

planteados siempre apegados a los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

Cabe señalar que durante este año se llevarán a cabo más reuniones de evaluación en cada uno de los distritos y los municipios que los integran.

De manera previa, el Instituto Electoral de Michoacán presentó la conferencia “Equidad en los Medios de Comunicación y Fiscalización de partidos políticos” la cual estuvo a cargo de los Consejeros Electorales Manuel García Urrutia y Emilio Álvarez Miaja en el marco de las Jornadas por la Cultura Cívica y Electoral en Michoacán. Ambos Consejeros se dirigieron a los jóvenes de la ciudad de Jiquilpan para despertar su interés por tener una participación activa como parte determinante del proceso de democratización en nuestro estado y a la vez, generar confianza en los organismos electorales, dándoles a conocer el marco normativo que rige la fiscalización de las prerrogativas de los partidos políticos y la importancia del acceso a los medios de comunicación para difundir sus plataformas electorales e ideología.

*_*_*_*_*